

En pocas profesiones el honor es la referencia principal para ofrecer servicios, como la de los abogados. Por esa razón el Colegio de Abogados de Chillán publicó en diversos medios de la capital de Ñuble un aviso en el que advertía a los posibles clientes sobre la falta de ética con el que algunos de sus colegas estaban actuando.

En el aviso se censuraba la práctica de autopublicitarse en Facebook, repartiendo volantes o tarjetas y con lienzos ofreciendo consultas gratis. El argumento para tal crítica era básicamente el decoro.

Sin embargo, había un segundo punto que ha causado polémica en el gremio local y es el llamado a preferir a un abogado colegiado por sobre el que no lo está.

Nelson Sandoval, presidente del Colegio de Abogados de Chillán, aclara que "no estamos diciendo que un abogado colegiado es necesariamente mejor que otro que no lo está, sino que el que un colega esté colegiado significa que está sometido a una normativa ética y que en caso que actúe de mala manera, podremos sancionarlo".

La sanción, en todo caso, es estrictamente moral. No pueden, por ejemplo, suspenderlo de la actividad ni hacerlo pagar multas o devolver dinero.

En Chillán se estima que solo un 45% de los abogados está colegiado, de un universo de 400 profesionales activos, aproximadamente. Entre los que no están figuran todos los fiscales de Chillán y los ministros de la Corte de Apelaciones.

Rodrigo Vera Lama es uno

Tras una serie de denuncias de clientes disconformes con el actuar de algunos abogados el Colegio sacó la voz.

Entre los abogados no colegiados figuran jueces, fiscales y ministros de la Corte.

400 abogados, aproximadamente, ejercen la abogacía o la judicatura en Chillán.



PRESIDENTE DEL COLEGIO LOCAL DICE QUE ES PARA GARANTIZAR LA ÉTICA

Polémica por aviso que pide escoger abogados colegiados

Profesionales que no son miembros dicen que la ética y conocimiento se ven en la trayectoria. Controversia se genera luego de reclamos por juristas de mala calidad.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ *fahumada@ladiscusion.cl / **FOTOS:** LA DISCUSIÓN



Es bueno colegiarse si eres abogado, pero el Colegio, hoy, tiene mucho menos voz que antes"

GUIDO SEPÚLVEDA

ABOGADO, EXPERTO EN DERECHO CIVIL



No creo que un abogado de la U. de Concepción o de la Chile deba salir a repartir volantes a la calle".

ISAAC MORA

MAGÍSTER EN DERECHO

de lo que no está colegiado. Es egresado de la Universidad de Concepción, ex fiscal militar, y magister en Derecho Penal (UCSC). Para él "el estar o no colegiado no significa nada. No es como antes del 81. Lo único que se requiere es que te titules de la universidad que sea y que pagues 6 mil pesos mensuales. Por eso, hoy, en la cúpula del colegio, vemos abogados que no egresaron de universidades tradicionales, entonces no creo que ellos puedan sancionar éticamente a una persona que tiene una formación judicial propia de una universidad realmente

exigente".

Belén Acuña (UDD), defensora pública, tampoco colegiada, comenta que "lo que debe tomar en cuenta una persona para escoger un abogado es su desempeño y experiencia. Hoy es fácil informarse sobre el desempeño de los abogados en materias complejas, pero estar colegiado no garantiza nada, tampoco".

Isaac Mora (UdeC) y magister en Derecho, está en un punto intermedio. Pese a tener más de 20 años de experiencia en frentes laborales y civiles, su decisión de radicarse en Chillán

1981

año en que dejó de ser obligatorio estar colegiados por parte de los abogados.

le hizo postular su membresía al Colegio.

"Creo que es bueno participar y debatir con otros colegas y ser parte de una institución que nos represente. Pero no diría que el ser o no ser colegiado es la única manera de separar a los abogados confiables de los que no lo son. Los factores son múltiples, pero no apruebo tampoco eso de los volantes, los lienzos o la publicidad en Facebook. Un abogado bueno hace de su propia carrera su estrategia de marketing. En este sentido, la universidad no es determinante, pero sí relevante", sostiene.

Si para Antonio Guerra, jefe de la Defensoría Penal, miembro del colegio, "es bueno participar y conversar con otros colegas sobre lo que pasa en nuestra profesión", para Guido Sepúlveda, un referente de la abogacía chillaneja, y también colegiado, "es bueno que haya un código ético al que todos se sometan, pero hoy el colegio ya no es lo mismo que antes del 81, cuando dejó de ser obligatorio colegiarse. Hoy el Colegio perdió la voz, cada vez se les escucha menos".

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl